

XXVI CAMPEONATO DE ASTURIAS DE MARATÓN

BASES DE COMPETICIÓN-INVITACIÓN

AÑO 2022

Art. 1.- Organización.

La organización técnica de esta Competición corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA).

Art. 2.- Lugar, fecha y horario de Salidas.

Lugar: Embalse de Santa Cruz de Trasona.

Fecha: 5 de junio de 2022

Horarios de salidas:

- Horas: 11:00 K-2 Hombre Cadete, Junior, Senior y Sub23
- Horas: 11:02 K-1 Hombres Cadete, Junior, Senior y Sub23
- Horas: 11:04 K-2 Mujeres Cadetes, Junior, Senior y Sub 23 y C-2 Hombre y Mujer Cadete, Junior, Senior y Sub 23. Y Mixtos.
- Horas: 11:06 K-1 Mujeres Cadetes, Junior, Senior y Sub 23 y C-1 Hombre y Mujer Cadete, Junior, Senior y Sub 23.
- Entrega de medallas 13:30.

Este horario es provisional y podrá ser modificado en función de la inscripción definitiva y si como la composición de cada una.

Art. 3.- Jueces del Campeonato.

Serán designados por el Comité Técnico de Árbitros de la F.P.P.A.

Art. 4.- Inscripciones.

Las embarcaciones de equipo tendrán que estar formadas por palistas del mismo club.

Cada Club podrá inscribir, como titulares, en esta regata el número de palistas y embarcaciones que considere oportuno.

Un Palista solo podrá estar inscrito en una categoría y modalidad.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en una prueba, **NO PODRÁN PARTICIPAR**

La participación no está abierta a deportistas de otras comunidades autónomas.

Ninguna de las pruebas que forman este campeonato tiene validez si no toman la salida, al menos, tres embarcaciones de dos clubs diferentes.

LOS CADETES SOLO PODRAN PARTICIPAR EN SU CATEGORIA. ES OBLIGATORIO

EL USO DE CHALECO HOMOLOGADO PARA ESTA CATEGORÍA.

Las inscripciones deberán realizarse antes de las 23:59 horas del miércoles **1 de junio de 2022**, mediante la plataforma de inscripciones (www.faspiraguismo.net).

Para poder realizar la inscripción, será obligatorio ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. De lo contrario, no se aceptará la inscripción del club.

Art. 5.- Categorías

Mujeres: Senior, Sub23, Junior y Cadete.

Hombres: Senior, Sub23, Junior, Cadete.

Mixtos; Senior, Sub23, Junior, Cadete.

Paracanoes

Cuando no exista el mínimo número de palistas para poder competir en su categoría (es decir 3 palistas de al menos, 2 clubs distintos), este se agrupará con la categoría superior, siempre que se sea posible.

Art. 6.- Modalidades:

Kayak: Hombres Senior K-1 y K-2

Mujeres Senior K-1 y K-2

Mixto Senior K2

Hombre Sub23 K-1 y K-2

Mujer Sub23 K-1 y K-2

Mixto Senior K2

Mujeres Junior K-1 y K-2

Mixtos Junior K2

Hombres Cadetes K-1 y K-2

Mujeres Cadetes K-1 y K-2

Mixtos Cadete K2

Canoa: Hombres Senior C-1 y C-2

Mujeres Senior C-1 y C-2

Mixto Senior C2

Hombre Sub23 C-1 y C-2

Mujer Sub23 C-1 y C-2

Mixto Sub23 C2

Hombres Junior C-1 y C-2

Mujeres Junior C-1 y C-2

Mixto Junior C2

Hombres Cadetes C-1 y C-2

Mujeres Cadetes C-1 y C-2

Mixto CAdete C2

Paracanoe

Art. 7.- Recorrido:

1. La salida, la llegada y el porteo se situarán lo más próximo posible entre sí y lo más cerca de la grada o de la zona habilitada para el público.
2. El recorrido constará de un circuito de 3,5 Km aprox. Por vuelta, con una vuelta final de 1000m.hasta completar la distancia en cada categoría.

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

Descripción:

Salida delante de la torre en la línea de boyas habilitada tal efecto, en dirección a la presa pasando obligatoriamente por las 1 boya con bandera situadas del hórreo vamos en dirección la línea de salida del 1000m a la altura de la calle 3, seguimos hasta la boya de desmarque, en la zona de pódium antiguo, completando así la primera vuelta, volvemos a hacer el mismo recorrido (hasta boya de 1000 en calle 3) para entrar al porteo en la siguiente vuelta. Entrada al porteo pasando la boya, carrera delante del hangar de remo y embarcando por el pantalán allí colocado. Daremos las vueltas marcadas por cada categoría, contemplando la última con ciaboga colocada a la altura del 500m del campo de regatas, Meta entre 2 boyas colocadas delante de la torre.

Distancias:

Cadetes: hombre, mujeres y canoa: 4 vueltas completas al recorrido, = 11.500 m

Mujer Juvenil y Canoa Juvenil: 5 vueltas completas al recorrido = 15.00 m

Hombre Juvenil, Mujer Senior, Sub23 y Canoa Senior y Sub23: 5 vueltas completas = 15.000 m

Hombre Seniors, Sub23 Kayak: 7 vueltas completas= 22.000 m

Art.8.- Porteos.

Tendrá una distancia entre 100 y 200 metros y con 2 carriles con una anchura de 4 metros cada uno. Uno para la carrera libre y otro destinado a la asistencia, que tendrá una entrada y una salida para el avituallamiento a los deportistas, que puedan ser controlados por los árbitros.

En los avituallamientos, solamente las personas acreditadas podrán situarse en la zona destinada para tal fin. Dos por equipo y nunca dos a la misma embarcación.

Habrará una zona acotada para las penalizaciones de tiempo y sin interferir en la carrera. Existirá una zona acotada para desechar las bolsas de avituallamiento en el porteo. Si un deportista es observado tirando en el agua bolsas de bebida o cualquier otro tipo de desecho procedente del avituallamiento, tendrá una penalización de 30 segundos.

Art.9.- Puntuación y clasificación.

a) PUNTUACIÓN INDIVIDUAL:

En cada una de las pruebas que componen esta Regata, únicamente puntuarán las primeras 18 embarcaciones que entren en meta, dentro del tiempo de cierre de control, asignándole a cada una de ellas los siguientes puntos:

Clasificación

Puntos

| | |
|----|----|
| 1 | 33 |
| 2 | 27 |
| 3 | 21 |
| 4 | 15 |
| 5 | 14 |
| 6 | 13 |
| 7 | 12 |
| 8 | 11 |
| 9 | 10 |
| 10 | 9 |
| 11 | 8 |
| 12 | 7 |
| 13 | 6 |
| 14 | 5 |
| 15 | 4 |
| 16 | 3 |
| 17 | 2 |
| 18 | 1 |

A efectos de puntuación, en cada categoría y modalidad, deben tomar la salida, como mínimo, tres embarcaciones de dos clubes distintos. Pueden puntuar hasta tres embarcaciones de un mismo club en cada una de las pruebas que componen esta Regata.

En caso de empate en alguna prueba de esta competición, se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

b) PUNTUACIÓN POR CLUBS:

. La puntuación de un club se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones.

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos el desempate se realizará de acuerdo con lo establecido en el reglamento de Rios y Maratón.

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

Art.10.- Cierre de control.

El tiempo máximo para el cierre de control se determinará de la siguiente manera:

Se contabilizarán 15 minutos por cada 10 kilómetros de prueba. La suma total de minutos dará el tiempo total máximo para el cierre de control por categoría/modalidad y a partir del primer clasificado.

Art. 11.- Títulos.

Por palistas:

Los tres primeros palistas clasificados, en cada una de las categorías y modalidades de esta Regata, obtendrán los siguientes títulos:

Palista Campeón de Asturias de Maratón.

Palista Subcampeón de Asturias de Maratón.

Palista Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de Maratón.

Los tres primeros clubes clasificados en la Regata obtendrán los siguientes títulos:

Club Campeón de Asturias de Maratón.

Club Subcampeón de Asturias de Maratón.

Club Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de Maratón.

Art.12.- Trofeos.

Individuales:

Los palistas de la embarcación campeona de cada categoría y modalidad recibirán una medalla dorada, plateada los de la embarcación subcampeona y bronceada los que ocupen el tercer lugar.

Por clubes:

Recibirán trofeo:

Club Campeón de Asturias de Maratón.

Club Subcampeón de Asturias de Maratón.

Club Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de Maratón.

Art.13.- Recogida de trofeos.

Los palistas ganadores deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, con el atuendo deportivo adecuado del club al que representan.

En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega, posteriormente, del mismo. Quedando, además, sujeto a las posibles

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com
responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el palista como el Jefe de Equipo.

Art.14.- Reglamentación.

Será Obligatorio el uso de tablillas, debiendo estar debidamente sujetas a la porta tablillas mediante tornillos o pasadores, pudiendo ser descalificado aquel palista que no lleve tablilla.

Las medidas de los números de las tablillas han de cumplir lo establecido en el Reglamento de Ríos y Maratón.

El presente Campeonato se regirá, en todos sus aspectos, por las Normas establecidas en esta Invitación y, en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

Art.15.- Confirmación y modificación de inscripciones.

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y podrán realizar las modificaciones el día 3 de junio, en las oficinas de la F.P.P.A., a partir de las 17:30H hasta las 19:30h. Pudiendo hacerse presencial o mediante correo electrónico a faspiraguismo@gmail.com.

Art.16.- Otras normas.

La F. P. P. A. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en este Regata, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art.17.- Nueva normativa de aplicación.

Novedades efectuadas en el reglamento de ríos y maratón a tener en cuenta:

- Procedimiento de las Salidas (Art.21.1 del reglamento)

Una vez alineadas las embarcaciones el juez de salida dará la misma, mediante las palabras: Preparados, Ya. Las embarcaciones que durante el proceso de salida invadan el campo de regatas antes de la palabra Ya, recibirán un primer aviso que supondrá 30 segundos de penalización. Si persisten en la actitud, un segundo aviso supondrá la descalificación y deberán abandonar el campo de regatas inmediatamente.

- Descalificaciones y Penalizaciones (Art. 36 del Reglamento)

Si un competidor falla al seguir el recorrido, (por ejemplo saltarse una boya de giro) se considera que ha roto la normativa de la regata y estará sujeto a una penalización) Si el árbitro de la regata cree que el competidor ha ganado con ello una pequeña ventaja, será penalizado con 15 segundos de tiempo.

Si el competidor ha ganado una gran ventaja, se le impondrá la descalificación.

Si se ha saltado la boya como resultado de una colisión, el hecho será investigado, y la embarcación que causó la colisión será descalificada si procede. El competidor que se pasó la boya como consecuencia de esto no será penalizado.

La desviación de la trayectoria para entorpecer una maniobra de adelantamiento también será considerada como falta y conllevará penalización ya que estaría causando una desventaja a la embarcación que adelanta.

Cualquier competidor que el árbitro considere responsable de una colisión, o que dañe la embarcación o la pala de otro competidor, o que le desvíe innecesariamente del recorrido, estará sujeto a penalización.

Si se considera que otros deportistas han sufrido desventaja menor como consecuencia del incidente, el competidor responsable será penalizado con 30 segundos de tiempo.

Si se considera que el incidente ha infringido a otros deportistas una desventaja mayor, se le penalizará con la descalificación.

En competiciones de maratón no está permitida la navegación en la estela entre dos competidores de diferente categoría. Si se observa a un competidor realizando la navegación en la estela, recibirá un primer aviso, y una penalización de 30 segundos. Si el competidor recibe un segundo aviso, o ha ganado una gran ventaja, será descalificado de la regata.

Las penalizaciones de tiempo son decididas por el juez de recorrido y no son apelables.

Las penalizaciones de tiempo se ejecutarán, mediante una parada de tiempo, un área designada en el porteo (Zona de Castigo) y serán supervisadas por el juez de recorrido, y solamente serán añadidas al tiempo final de los competidores si es en la última vuelta y no tiene paso por el porteo y no se realiza una parada de tiempo.

MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES

Como medida de protección y conservación de nuestro entorno será OBLIGATORIO que todas las bolsas de avituallamiento sean desechadas, únicamente, en las zonas habilitadas para tal uso.

Según el Capítulo II del Real Decreto, los vertidos no autorizados son infracciones graves que pueden ser castigadas con multas y la suspensión de la actividad por la autoridad competente.

(Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

PRESIDENTE

Vº Bº SECRETARIA GENERAL

MIGUEL A GALLO PELÁEZ

SILVIA DÍAZ CELA